

A: Instituto Mexicano del Seguro Social
División de Bienes No Terapéuticos

Fecha: 10 de junio de 2014

Aten.: Lic. Alicia Gámez Díaz
Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

Páginas: 8

Lic. Antonio Cárdenas Arroyo
Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas
Secretaría de la Función Pública

De: Der Hurley
Testigo Social

Asunto: Testimonial



En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en los términos de los artículos 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 65 fracción VII de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social con el registro PF013 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente testimonial correspondiente al procedimiento de contratación de la Licitación Pública Nacional Electrónica (LPNE) realizado por el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), para la "Adquisición de Artículos y Químicos de Aseo Grupo 350 para el Ejercicio Presupuestal 2014" (Artículos y Químicos de Aseo 2014) con la siguiente identificación en CompraNet: LA-019GYR120-N16-2014.

A través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública y mediante oficio número UNCP/309/BMACP/0080/2014 de fecha 31 de enero de 2014 me fue comunicada mi designación como Testigo Social en el procedimiento de contratación en comento, previa opinión emitida al efecto por el Comité de Testigos Sociales de la Secretaría de la Función Pública.

Con fecha 20 de marzo de 2014 el IMSS y el suscrito celebramos el contrato abierto de servicios P4M0213, conforme a lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento de la LAASSP; contrato celebrado con el objeto de atestiguar el procedimiento de contratación arriba mencionado.

La LPNE Artículos y Químicos de Aseo 2014 consiste de 115 Partidas de una gama amplia de productos de aseo. Los licitantes podrían participar en una o más partidas. La adjudicación sería por partida y se formalizarían tantos contratos como proveedores resulten adjudicados. Se utiliza el criterio de evaluación binaria de las proposiciones debido a que los productos se encuentran estandarizadas en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo. Para decidir en el precio más bajo se utiliza el concepto de Precios Máximos de Referencia (PMR) menos un descuento ofertado por

los licitantes. El tipo de abastecimiento de la licitación es de dos fuentes de abasto, con

la relación 80% al licitante con el mejor precio y 20% al licitante en segundo lugar. Se debe considerar como margen un 5% entre los precios ofertados, una vez aplicado el descuento ofertado para determinar el número de fuentes de abasto.

Normatividad Aplicable

Se realiza el procedimiento de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Actos Previos

El suscrito participó en los siguientes actos previos y eventos relacionados con el procedimiento de contratación:

Revisión de la Investigación de Mercado

La investigación de mercado (IM) está fechada el 3/3/14. Se incluyeron en la IM 122 claves de productos de aseo. Para identificar posibles proveedores, se consultaron las siguientes fuentes: a) Compranet b) Antecedentes de adquisición 2012 y 2013 del IMSS y c) Internet. De estas fuentes identificaron a 98 posibles proveedores para convocarles a participar en la IM. 24 proveedores respondieron a las preguntas presentadas.

Las principales conclusiones de la investigación fueron:

1. Existen los bienes con las características que requiere el IMSS.
2. En el mercado nacional se identificaron proveedores y fabricantes que comercializan los bienes requeridos.
3. Utilizando la información obtenida de la IM se determinaron las medianas de precios de mercado y los precios máximos de referencia (PMR) para cada uno de los 122 productos incluidos en el estudio.

El 61% de los 122 productos de la IM resultaron en un PMR que se derivó del precio mínimo ofertado por los 24 proveedores que cotizaron. Los PMR's del 39% restante resultaron de los precios de adquisición de los años 2012 y 2013, ajustados por la inflación.

Revisión de Proyecto de Convocatoria

El proyecto de convocatoria fue publicado desde el día 6 hasta el día 24/3/14 en CompraNet y la convocante recibió varias observaciones por parte de 12 posibles proveedores. La convocante publicó en Compranet sus respuestas a las observaciones el mismo día 24/3/14.

El día 23/3/14 mandé las siguientes recomendaciones a la convocante:

En relación al proyecto de convocatoria de la L.P.N. Electrónica Artículos y Químicos de Aseo Grupo 350 Ejercicio 2014, tengo las siguientes recomendaciones:

1. Página 23, primera línea sugiero quitar las palabras 'bajo protesta de decir verdad'.
2. Página 28, Inciso C, segundo párrafo, 'inciso B' debe decir 'inciso C'.
3. Página 29, Inciso I, por ser una licitación electrónica sugiero suprimir todo el inciso.
4. Página 32, últimas dos líneas, sugiero quitar las palabras 'del precio de referencia' y reemplazarlas con 'de la mediana derivada' de la Investigación de Mercado.
5. Página 37, 11 Inconformidades, tercera línea, en lugar de compranet@funcionpublica.gob.mx, sugiero poner <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
6. Página 43, **Anexo 2** Formato de Interés en Participar en la Licitación y Solicitar Aclaraciones, primera línea, sugiero quitar las palabras 'bajo protesta de decir verdad'.

El día 25/3/14 mandé una recomendación adicional:

1. Página 23, Inciso B, final del párrafo, sugiero agregar las palabras 'a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones'.

La convocatoria fue publicada el mismo día 25/3/14. La convocatoria contenía 115 partidas, siete partidas menos que los 122 incluidos en la Investigación de Mercado. La convocante decidió incluir las siete partidas en otro procedimiento de licitación.

Junta de Aclaraciones

El día 1 de abril de 2014 mandé a la convocante la siguiente recomendación:

En relación a la junta de aclaraciones de la L.P.N. Electrónica Artículos y Químicos de Aseo Grupo 350 Ejercicio 2014 programada para el día 2/4/14, tengo la siguiente recomendación: El numeral 2.4 de la convocatoria: Normas Mexicanas cuyo Cumplimiento se Debe Acreditar, dice que – 'se debe presentar certificados expedidos por la E.M.A. cuya fecha de expedición no

deberá ser mayor a ocho meses previos a la publicación de la presente convocatoria'. En mi opinión este requisito puede limitar la libre participación de los licitantes y recomiendo poner en su lugar - se deben presentar certificados expedidos por la E.M.A. y deben estar vigentes hasta el 31/12/2014.

El día 2 de abril de 2014 se llevó a cabo la junta de aclaraciones. El IMSS realizó diez precisiones a la convocatoria, incluyendo la recomendación arriba mencionada aceptada por el área técnica. Quince proveedores presentaron un escrito de interés en participar en la licitación y catorce de ellos presentaron un total de 98 preguntas. Paroli Solutions, S.A. de C.V. (Paroli) presentó 18 preguntas; Holiday de México, S.A. de C.V. (Holiday)/Productos Galeno, S. de R.L. de C.V. (Galeno) presentaron 17; Dimex Industrial, S.A. de C.V. (Dimex) presentó 15; CYO Factory, S.A. de C.V. (CYO) presentó 9; Industrias Mediasist, S.A. de C.V. (Mediasist) presentó 9; Institucionales Edén, S. de R.L. de C.V. (Edén) presentó 6; Química Herreo, S.A. de C.V. (Herreo) presentó 5; Shemy Mexicana, S.A. de C.V. (Shemy) presentó 5; Distribuidora Kala, S.A. de C.V. (Kala) presentó 4; Grupo Flexipak, S.A. de C.V. (Flexipak) presentó 3; Intelflex, S.A. de C.V. (Intelflex) presentó 3; Industrial La Fama, S.A. de C.V. (Fama) presentó 2; Abastecimientos Jabal, S.A. de C.V. (Jabal) presentó 1 y Comercializadora Rodier, S. de R.L. de C.V. (Rodier) presentó 1 pregunta. Indaljim, S.A. de C.V. (Indaljim) no presentó preguntas. Monarch Manufacturing, S.A. de C.V. (Monarch)/Albek de México, S.A. de C.V. (Albek) presentaron preguntas extemporáneamente. La convocante procedió a contestar las 98 preguntas presentadas a tiempo y decretó un receso de 18 horas para dar tiempo a los licitantes a formular preguntas en relación a las respuestas remitidas.

Se reanudó la junta de aclaración el día 3 de abril de 2014. La convocante realizó tres precisiones adicionales a la convocatoria. Ocho proveedores presentaron 26 repreguntas. Edén presentó 7 repreguntas; Dimex presentó 5; Monarch presentó 4; Galeno presentó 3; Intelflex presentó 2; CYO presentó 2; Kala presentó 2 y Herreo presentó 1 repregunta. La convocante procedió a contestar las 26 repreguntas presentadas y decretó un receso de 17 horas para dar tiempo a los licitantes a formular preguntas en relación a las respuestas remitidas.

Se reanudó la junta de aclaración el día 4 de abril de 2014. El IMSS realizó tres precisiones técnicas adicionales a la convocatoria. Cuatro proveedores presentaron 6 repreguntas. Monarch presentó 2 repreguntas; Dimex presentó 2; Kala presentó 1 y Intelflex presentó 1 repregunta. La convocante procedió a contestar las 6 repreguntas presentadas y se notificó que la junta de presentación y apertura de proposiciones sería el día 11 de abril a las 14.00 horas.

Entrega de Muestras

Los licitantes interesados en participar con propuestas para partidas que no requerían acreditar el cumplimiento de una Norma Mexicana, tenían que presentar muestras físicas. Estos licitantes entregaron muestras entre los días del 7 al 10 de abril del 2014 en el Almacén de Artículos de Aseo del IMSS ubicada en la Avenida Benito Juárez, Col. Magdalena de las Salinas, México D.F. Un total de veinte y tres proveedores entregaron más o menos 400 productos como muestras. Atestigüe la entrega de muestras el día 10 de abril.

Presentación y Apertura de Proposiciones

El día 11 de abril de 2014 se realizó la presentación y apertura de propuestas. Las siguientes treinta y dos licitantes presentaron ofertas: Abastecedora Higiénica de Sonora, S.A. de C.V. (AHS), Jabal, Ambiderm, S.A. de C.V. (Ambiderm), Beta Procesos, S.A. de C.V. (Beta), Carlos Alberto Elias Rabling, Rodier, Comselect Potosí, S.A. de C.V. (Comselect), CYO, Dimex, Kala, Distribuidor Petroflex, S.A. de C.V. (Petroflex), Fibras para El Aseo, S.A. de C.V. (Fibras), Grupo Comercial y de Servicios del Valle, S.A. de C.V. (del Valle), Grupo Ferretero Sago, S.A. de C.V. (Sago), Flexipak, Holiday, Indaljim, Edén, Intelflex, José Safar Boueri, Mariana Elias Rabling, Matedic, S.A. de C.V. (Matedic), Mesalud, S.A. de C.V. (Mesalud), Monarch, Papel Oro, S.A. de C.V. (Oro), Paroli, Galeno, Productos y Servicios de Durango, S.A. de C.V. (Durango), Herrco, Shemy, Sistemas de Aprovisionamientos, S. de R.L. de C.V. (SA) y Som Logistics, S. de R.L. de C.V. (Som).

Se notificó que el fallo sería para el día 30 de abril a las 17.30 horas.

Revisión Técnica

El día 24/4/2014 atestigüé la revisión técnica inicialmente en las oficinas de la División de Conservación (Área Técnica) del IMSS donde revisamos el cumplimiento por parte de licitantes en cuanto a las normas mexicanas. Los licitantes Grupo Comercial y de Servicios del Valle, S.A. de C.V. y José Safar Boueri ofrecieron productos los cuales fueron rechazados técnicamente por la no presentación de certificados de cumplimiento con las normas mexicanas aplicables.

Después de la revisión técnica referente a las normas mexicanas, nos trasladamos al Almacén de Artículos de Aseo para realizar el atestiguamiento de la revisión técnica de las muestras entregadas. Había que revisar técnicamente unos 400 productos, de este total revisé una muestra de 10% o sea 40 productos. De las 40 muestras revisadas, encontramos 6 con errores de calificación en el borrador de dictamen técnico. El día 25/4/2014 mandé la siguiente recomendación al IMSS:

En relación a la L.P.N. Electrónica Artículos y Químicos de Aseo Grupo 350, atestigüé el día de ayer la revisión técnica de las propuestas recibidas en la junta de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 11/4/2014.

Varias de las 115 partidas de la Licitación requirieron la entrega de muestras físicas. Participaron 32 licitantes en la entrega de propuestas y fueron recibidos por la convocante unas 400 muestras. El día de ayer un servidor y especialistas del área técnica de la convocante, revisamos más o menos un 10% de la cantidad de muestras recibidas o sea 40 muestras. De estas 40 muestras revisadas, encontramos 6 con errores de calificación en el dictamen técnico. Recomiendo que la convocante vuelva a realizar la revisión técnica de las muestras recibidas.

El IMSS aceptó la recomendación y el área técnica llevo a cabo otra vez la revisión técnica.

Primer Diferimiento de Fallo

El día 30/4/2014 la convocante decretó un diferimiento del acto de fallo para el día 9/5/2014.

Segundo Diferimiento de Fallo

El día 9/5/2014 el instituto decretó un diferimiento del acto de fallo para el día 16/5/2014.

Tercer Diferimiento de Fallo

El día 16/5/2014 la convocante decretó un diferimiento del acto de fallo para las 17.00 horas del día 20/5/2014.

Revisión Económica

Realicé el atestiguamiento de la revisión económica y legal en la mañana del día 20/5/2014. Las propuestas del licitante Grupo Ferretero Sago, S.A. de C.V. fueron desechadas por la no presentación de la firma electrónica. Para la partida 61, el mayor descuento ofrecido fue por 2% pero dos licitantes Paroli Solutions, S.A. de C.V. y Grupo Flexipack, S.A. de C.V. empataron en ofrecer el mismo descuento. Ambas son consideradas pequeñas empresas. Atestigüé el sorteo de insaculación para desempatar las dos empresas. En una urna se depositaron dos papeles conteniendo los nombres de ambas empresas. Un representante del OIC en el IMSS extrajo uno de los papeles y el ganador fue Grupo Flexipack, S.A. de C.V.

Fallo

Se realizó el fallo a las 17.00 horas del día 20/5/2014. Fueron adjudicados contratos por los siguientes montos máximos a 21 licitantes:

<u>Licitante</u>	<u>Partidas Adjudicadas</u>	<u>M.N. \$Millones</u>
Paroli Solutions, S.A. de C.V.	43	85.4
SOM Logistics, S. de R.L. de C.V.	10	64.9
CYO Factory, S.A. de C.V.	3	54.8
Dimex Industrial, S.A. de C.V.	13	48.1
Grupo Flexipack, S.A. de C.V.	5	47.8
Institucionales Edén, S. de R.L. de C.V.	6	36.2
Química Herrco, S.A. de C.V.	7	31.2
Abastecedora Higiénica de Sonora, S. A. de C.V.	3	21.2
Shemy Mexicana, S.A. de C.V.	18	17.7
Productos y Servicios de Durango, S.A. de C.V.	3	15.8
Monarch Manufacturing, S.A. de C.V.	5	14.5
Abastecimientos Jabal, S.A. de C.V.	1	6.9
Productos Galeno, S. de R.L. de C.V.	2	6.6
Ambiderm, S.A. de C.V.	2	5.9
Distribuidora Kala, S.A. de C.V.	17	5.6
Beta Procesos, S.A. de C.V.	1	4.8
Comselect Potosí, S.A. de C.V.	1	3.8
Holiday de México, S.A. de C.V.	2	1.6
Comercializadora Rodier, S. de R.L. de C.V.	2	.3
Mesalud, S.A. de C.V.	1	.2
Carlos Alberto Elias Rabling	1	.1
Total	146*	473.4

*Se adjudicaron varias partidas a dos fuentes de abasto en la relación 80%/20%.

Las siguientes 8 partidas quedaron desiertas: 18, 19, 33, 43, 46, 90, 108 y 114.

El día 26/5/2014 la convocante firmó un Acta de Rectificación al Fallo, disminuyendo en una pieza en 12 partidas la cantidad máxima adjudicada, esto por problemas técnicos encontrados con el Sistema de Abasto Institucional (SAI) del IMSS.

Catorce licitantes que resultaron adjudicados, tenían que presentar los certificados originales de cumplimiento con las normas mexicanas, tres días hábiles posterior al fallo. Trece de ellos cumplieron con este requisito pero el licitante Beta Procesos, S.A. de C.V. no cumplió. El incumplimiento con este requisito resultó en inhabilitar el licitante para formalizar el contrato. El día 29/5/2014 la convocante reportó tal situación a la Secretaría de la Función Pública.

Formalización del Contrato

El día 4/6/2014 fue el último día para firmar los contratos.

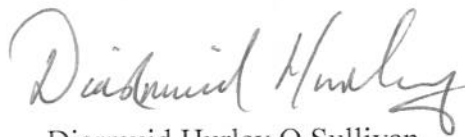
Inconformidades

El licitante Grupo Comercial y de Servicios del Valle, S.A. de C.V. se inconformó en relación al fallo.

Conclusión

En mi opinión se llevó a cabo el proceso de la licitación en forma transparente, respetando los principios de honestidad, imparcialidad, eficacia, objetividad y eficiencia.

Atentamente



Diarmuid Hurley O Sullivan
Testigo Social PF013